APRUEBA NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR TECNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO "OBRAS DE HABILITACION SEPARADOR DE LOCALES, PERGOLA DE LAS FLORES, COMUNA DE RECOLETA (2da LICITACIÓN)" AL **FUNCIONARIO QUE INDICA**

DECRETO EXENTO Nº 1 8 7/28/15

RECOLETA, 28 JUN. 2015

VISTOS:

1.- Decreto Exento Nº 1641/2015 de fecha 04 de Junio del 2015, mediante el cual se adjudica licitación pública "OBRAS DE HABILITACION SEPARADOR DE LOCALES, PERGOLA DE LAS FLORES, COMUNA DE RECOLETA (2da LICITACIÓN)", al proponente "CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA BATUCO LTDA.", RUT.: Nº 76.434.299-2.

TENIENDO PRESENTE:

La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la designación de DON JORGE HERNÁN ARDILES ZENTENO, RUT Profesional a Contrata, Grado 9º E.M.R. y ELISA VICTORIA GONZALEZ MOYA, RUT MINE Profesional a Contrata Grado 8º E.M.R., dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que desempeñen el cargo de INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS en la Supervisión Técnico-Administrativa correspondiente a la Ejecución del Contrato de Obras del Proyecto, "OBRAS DE HABILITACION SEPARADOR DE LOCALES, PERGOLA DE LAS FLORES, COMUNA DE RECOLETA (2da LICITACIÓN)", celebrado entre Municipalidad de Recoleta y el proveedor "CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA BATUCO LTDA.", RUT.: Nº 76.434.299-2.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho, ARCHIVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL JAPUE VADUE ALCALDE

DJJ/HNM/ 3M/cpg.25.6.15

IDOC .:

948648

C20